



Los interesados pueden examinar la documentación relativa a ambos estudios, que se encuentra a su disposición en la Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa del Servicio Extremeño de Salud, Avda. de las Américas, n.º 2, en Mérida (Badajoz).

Mérida, a 15 de octubre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2010, de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Reactivos de determinación de sífilis para el Banco Regional de Sangre". Expte.: CS/02/005/10/PA. (2010062543)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. Hospital de Mérida.
- c) Número de expediente: CS/02/005/10/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Reactivos de determinación de sífilis para el Banco Regional de Sangre.
- c) División por lotes: Sí procede.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696200-7 Reactivos para análisis de sangre.
- e) Lugar de entrega: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- f) Plazo de entrega: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (sin IVA): 56.074,77 €.



Importe IVA: 4.485,98 €.

Importe total: 60.560,75 €.

Importe total con posible prórroga: 112.149,54 € (sin IVA), 121.121,50 € (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: El 5% del importe de adjudicación (excluido IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida. Hospital de Mérida.

b) Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n., C.P. 06800 Mérida.

c) Teléfono: 924 382448 - Fax: 924 382413.

d) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el DOE.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Mérida.

1.ª Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

2.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No procede.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Mérida, Hospital de Mérida.

b) Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Fecha: Según comunicación al efecto.

9.- OTRAS INFORMACIONES:

Servicio de Contratación del Hospital de Mérida.

10.- TELÉFONO:

924 382448 - Fax: 924 382413.

**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 22 de octubre de 2010. El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. Resolución de 16/06/2010 (DOE n.º 124, de 30/06/2010), ANDRÉS BEJARANO BUENO.

• • •

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º S/163-2010, en materia de salud pública. (2010083536)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para que presente alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra archivada en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, de la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 30 de septiembre de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
S/163-2010	Alfonso Eduardo Guijo Santos (Bar Hostal Richardson)	Ley 28/2005	30 €

• • •